

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18887** *JOSÉ ANTONIO TEJADA ÁVILA, S.L.U.*

Doña M.^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1209/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Manuela Romero Ruiz se ha dictado Auto en fecha 18 mayo 2010, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "José Antonio Tejada Ávila, S.L.U." por importe de 14.816,78 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 19 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100040255-1